

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la gerente del Distrito de Ciudad Lineal por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios, denominado «Servicio de Peluquería para el Centro Municipal de Mayores “Manuel Alexandre”», número expediente 116/2015/02568.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet de “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de 8 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2015/02568.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Servicio de peluquería para el Centro Municipal de Mayores “Manuel Alexandre”.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 24 de noviembre de 2015, si estuviera formalizado, y en todo caso desde la formalización hasta el 14 de octubre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Canon base de licitación: 300 euros al alza.
5. Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del canon de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado a) texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de entidades financieras donde se acredite el correcto cumplimiento de sus obligaciones económicas con saldo medio de 300 euros en los seis últimos meses.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 78, apartado a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos un trabajo análogo al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto un certificado expedido por los órganos adjudicatarios públicos y/o privados, o deberá aportar original y copia compulsada del título o carnet profesional del titular.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16. Sala Institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre C) se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 9 de septiembre de 2015.—La gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo.

(01/2.619/15)

